

## EDITORIAL

Durante el próximo congreso de la AEP en Sevilla tendrá lugar la votación presencial para la elección de cargos rectores de la Asociación Española de Pediatría, concretamente el viernes día 7 de junio en horario de 9 a 19 horas. Una de las promesas más demandadas del programa electoral del actual Comité Ejecutivo era, sin duda alguna, la modificación del sistema de votación vigente, que había sido fuertemente criticado por una amplia mayoría de socios.

## LA LEGITIMIDAD CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA

Las recientes e irresponsables declaraciones del consejero de Sanidad de la Comunidad de Castilla-La Mancha, Ignacio. Echaniz, sobre el recientemente aprobado calendario vacunal único, acusando a la AEP, junto a otras dos sociedades científicas, de actuar según los intereses de la industria farmacéutica, han causado estupor y un profundo malestar en nuestro colectivo.

## MENOS DE UN MES PARA EL 62º CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA

Cuenta atrás para que Sevilla albergue del 6 al 8 de junio la 62 edición del Congreso Nacional de la AEP bajo los auspicios de la Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura. En esta ocasión, se procederá a la elección de una nueva Junta Directiva de la AEP.

## EL GOBIERNO ELEVA LA EDAD PEDIÁTRICA DE LOS 14 A LOS 18 AÑOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS

El Consejo de Ministros del pasado 5 de abril aprobó el Plan de Infancia y Adolescencia 2013-2016, que incluye, entre otras iniciativas, el aumento de la edad pediátrica de los 14 a los 18 años para estancias en unidades pediátricas hospitalarias. Con esta decisión la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Ana Mato, escucha una antigua reivindicación de los pediatras españoles, como está recogido en el Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas, y una realidad en los países de nuestro entorno europeo.

## LA AEP CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA MALARIA

Con motivo del **Día Internacional de la Malaria**, que se celebró el pasado 25 de abril, la **Fundación Española de Pediatría (FEP)** ha querido insistir en la importancia de seguir luchando por erradicar esta enfermedad parasitaria, que sigue siendo la más frecuente del mundo.

## LA AEP RECLAMA EL RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

Como parte de la campaña de defensa de las especialidades pediátricas, la Asociación Española de Pediatría quiso presentar ante los medios de comunicación a la Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica (SEHOP) el pasado 30 de abril.

De acuerdo con los vigentes Estatutos de la AEP y como ha sido preceptivamente anunciado, durante el próximo congreso de la AEP en Sevilla tendrá lugar la votación presencial para la elección de cargos rectores de la Asociación Española de Pediatría, concretamente el viernes día 7 de junio en horario de 9 a 19 horas.

Una de las promesas más demandadas del programa electoral del actual Comité Ejecutivo era, sin duda alguna, la modificación del sistema de votación vigente, que había sido fuertemente criticado por una amplia mayoría de socios. Durante este proceso electoral estamos comprobando los puntos fuertes y débiles que tiene el sistema que ha previsto nuestro Comité de Estatutos. A la vista de esta información, parece necesario que el nuevo Comité Ejecutivo que salga de las urnas presente a la nueva Junta Directiva, para su aprobación, las modificaciones necesarias para favorecer el voto universal, con las garantías de ética, transparencia y neutralidad que todos demandamos.

Como es sabido, se ha presentado una única candidatura al Comité Ejecutivo y 15 candidatos para optar a las ocho vocalías que representarán a las Sociedades Especializadas en la nueva Junta Directiva de la AEP. El colectivo MIR elegirá por primera vez su representante en la misma. Por este motivo quiero animarte a participar en la votación presencial durante el Congreso, no sólo como apoyo al Comité Ejecutivo actual, si consideras que su gestión en la pasada legislatura ha sido acertada, sino también para elegir las ocho vocalías en liza, lo que significará dotar de fuerza representativa a la nueva Junta Directiva para acometer con energía el trabajo que nos espera durante los próximos cuatro años.

Aunque la página web de la AEP incluye una completa información del día y hora de la votación, te adelanto que en las instalaciones del Palacio de Congreso encontrarás debidamente señalado el lugar dónde deberás depositar tu voto. ■

**Serafín Málaga Guerrero**

*Presidente de la AEP*

## LA LEGITIMIDAD CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA

Las recientes e irresponsables declaraciones del consejero de Sanidad de la Comunidad de Castilla-La Mancha, Ignacio Echaniz, sobre el recientemente aprobado calendario vacunal único, acusando a la AEP, junto a otras dos sociedades científicas, de actuar según los intereses de la industria farmacéutica, han causado estupor y un profundo malestar en nuestro colectivo.

Resulta al menos preocupante que, ante el hecho de que profesionales con demostrada formación científica, avalados por una sociedad científica y por la evidencia científica actualizada, ciertas autoridades sanitarias traten de utilizar el método de *"calumnia que algo queda"*. En esta ocasión una rápida y contundente contestación por nuestra parte fue suficiente para desmontar las opiniones realizadas e hicieron necesaria una rectificación pública.

Así, las tres sociedades agraviadas argumentaron sencillamente que "las únicas motivaciones que les mueven están basadas en la evidencia científica, son públicas, han sido contrastadas, están avaladas por las organizaciones científicas internacionales y son aplicadas en un amplio número de países. Además, añaden que sus recomendaciones no difieren en lo sustancial de las efectuadas, sin éxito, por los técnicos de Salud Pública de la Ponencia de Programas y Registro de Vacunaciones".

No obstante, a veces no basta una contestación escueta, y en nuestro caso no viene mal recordar algunas de las fortalezas científicas, éticas y profesionales que caracterizan a la Asociación Española de Pediatría.

Desde hace años una de las características fundamentales de la AEP es la **transparencia** y así todo, absolutamente todo, lo que emana desde la Asociación es público, visible, comprobable a todos los niveles, y además demostrable.

Realmente es difícil condensar los valores científicos de la AEP en unas líneas, y para ello nos remitimos a las diversas páginas de la web de la Asociación, constantemente actualizadas, o a las numerosas y prestigias publicaciones dirigidas tanto a los pediatras como a los padres. En lo que se refiere a las cuestiones económicas, los socios reciben

periódica información de todos los movimientos, sometidos además a auditorías externas, lo que nos ha permitido mejorar año a año la calidad de las mismas.

Cabe recordar cómo en estos últimos años se han incrementado los Comités y Grupos de Trabajo dentro del organigrama de la AEP, con un funcionamiento de independencia científica, en aspectos pediátricos tan variados como medicamentos, vacunas, lactancia materna o calidad asistencial y seguridad en el paciente.

No es nuestra intención citarlos todos, se hallan en la web de la AEP, pero sí queremos referirnos en este momento al de Bioética, que fue apremiado a elaborar un código ético, de obligado cumplimiento por nuestra parte, en el que se contemplan entre otros aspectos las relaciones con la industria farmacéutica.

Por otra parte, junto con las 14 Sociedades Regionales, en la AEP están agrupadas 23 Sociedades de Especialidades que, como su propio nombre indica, son aquellas áreas de la pediatría dedicadas a una parte súper-especializada de la misma, que además de su trabajo diario en los diferentes puntos asistenciales pediátricos, se caracterizan por aportar lo último, lo más reciente en cada una de esas especialidades, siempre con una seriedad científica irreprochable que manifiestan constantemente en sus publicaciones, no solo apreciadas por los pediatras españoles, sino también muy consultadas por los pediatras de países de nuestro entorno y con una gran demanda desde los países latinoamericanos.

Podríamos referirnos específicamente a las publicaciones más directas, como Anales de Pediatría, Evidencias en Pediatría, Anales de Pediatría Continuada, o la página dirigida a padres *"en Familia"*. Pero, como decimos, basta consultar la web de la AEP y con ello comprobar que no se trata de opiniones interesadas del Comité Ejecutivo, sino que es totalmente objetivo afirmar que la AEP, y su entorno, es sobre todo una SOCIEDAD CIENTÍFICA, cuyo trabajo diario y más importante es precisamente ese, la Ciencia Pediátrica. ■

**Dr. Fernando Malmierca**

*vicepresidente 2º de la AEP*

## EL GOBIERNO ELEVA LA EDAD PEDIÁTRICA DE LOS 14 A LOS 18 AÑOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS

El Consejo de Ministros del pasado 5 de abril aprobó el Plan de Infancia y Adolescencia 2013-2016, que incluye, entre otras iniciativas, el aumento de la edad pediátrica de los 14 a los 18 años para estancias en unidades pediátricas hospitalarias. Con esta decisión la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Ana Mato, escucha una antigua reivindicación de los pediatras españoles, como está recogido en el Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas, y una realidad en los países de nuestro entorno europeo.

No obstante, la AEP quiso hacer hincapié en que la Sociedad no fue invitada a participar ni tampoco consultada para la elaboración de este Plan. La AEP considera que la deseable ampliación de la edad pediátrica, debe ir acompañada de un aumento correlativo de los recursos en forma de mayor número de especialistas pediátricos, que solucione las desigualdades actuales, más evidentes en el acceso al pediatra de los niños en atención primaria.

La AEP defiende el derecho de los niños a recibir la mejor atención médica posible en todos los niveles asistenciales (tanto en Atención Especializada como en Atención Primaria), y considera que los profesionales mejor formados para ello son los pediatras. Sin embargo:

- La mera promulgación de una norma no implica la posibilidad de su aplicación automática, si no se habilitan los instrumentos necesarios para ello.
- En España existe un importante déficit de pediatras, sobre todo en los centros de salud, lo que hace que entre un 25% y un 40% de los niños españoles (según

el territorio en que viven) no dispongan de un especialista en pediatría en el primer nivel asistencial.

- La AEP ha denunciado reiteradamente esta insostenible situación, que sólo se solucionará aumentando las plazas disponibles de formación MIR de Pediatría hasta cubrir las necesidades de la población pediátrica.
- La AEP defiende a ultranza el modelo español de Atención Pediátrica, por lo que no es admisible que una nueva norma se limite a ampliar los problemas existentes, en vez de solucionarlos.

En este sentido, la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia (SEMA) hizo público un comunicado en el que manifestó su satisfacción y apoyo por la decisión del Gobierno. "La SEMA, desde su fundación hace más de 25 años, siempre ha defendido que la edad pediátrica debía incluir hasta que el individuo completase su desarrollo en todos los aspectos físicos, psicológicos y sociales, es decir, hasta los 18 años. Esta opinión es coherente con lo que dicen organizaciones internacionales como UNICEF, Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud (OMS), y como sucede en los países de nuestro entorno, Estados Unidos y Sudamérica", ha comentado la sociedad.

De esta forma, se cumple con la Carta europea de los Derechos del Niño Hospitalizado y con la Orden Ministerial SCO/3148/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus áreas específicas. ■

### MENOS DE UN MES PARA EL 62º CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA



Cuenta atrás para que Sevilla albergue del 6 al 8 de junio la 62 edición del Congreso Nacional de la AEP bajo los auspicios de la Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura.

En esta ocasión, además del atractivo que supone albergar la reunión anual en el marco de esta emblemática ciudad, Patrimonio de la Humanidad, se procederá a la elección de una nueva Junta Directiva de la AEP, que deberá afrontar los retos pendientes en defensa de nuestra profesión.

Por otra parte, se consolida un año más la participación oficial de la Academia Americana de Pediatría (AAP), con la que la AEP mantiene relaciones científicas estables y que aportará un valor añadido a la presencia de relevantes representantes de la pediatría nacional.

El Congreso ofrecerá sesiones plenarias, mesas redondas, casos clínicos interactivos, talleres prácticos, cursos, encuentros con el experto, sesiones de controversias..., al margen de comunicaciones, seleccionadas entre las enviadas por grupos de trabajo, sociedades o miembros de la AEP, y simposios satélite. Puedes descargar el programa científico preliminar pulsando [aquí](#).

Nos congratula especialmente que la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) haya decidido celebrar nuevamente su Reunión Anual en coincidencia con nuestro Congreso, ofrecimiento de participación que hacemos extensivo al resto de las sociedades, para garantizar así una reunión más plural, avanzando en el encuentro de toda la pediatría española. ■

**¡¡¡Os esperamos en Sevilla!!!**

## LA AEP CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA MALARIA

Con motivo del **Día Internacional de la Malaria**, que se celebró el pasado 25 de abril, la **Fundación Española de Pediatría (FEP)** ha querido insistir en la importancia de seguir luchando por erradicar esta enfermedad parasitaria, que sigue siendo la más frecuente del mundo. *“Calculamos que cada minuto muere un niño africano a causa de la malaria. La cifra es estremecedora, aunque haya disminuido desde hace una década, cuando se hablaba de tres millones de muertes anuales”*, señala el **doctor Quique Bassat**, representante del **Grupo de Cooperación Internacional de la FEP**.

Según los datos que maneja la Fundación Española de Pediatría, la malaria continúa afectando a cerca de 100 países, donde aproximadamente 3.000 millones de personas corren riesgo de infectarse. Pese a que la gran mayoría de las muertes se concentran en África, los movimientos migratorios, cada vez más frecuentes, han provocado casos de malaria importada en países de otros continentes.

En los últimos años la comunidad internacional ha logrado un progreso destacable en la lucha contra esta enfermedad gracias, sobre todo, a la mejor distribución de las herramientas de control y al acceso a mejores fármacos. *“Poco a poco se ha generado una corriente favorable a la erradicación de la enfermedad, y se ha aceptado que lograrlo es posible, aunque el esfuerzo será grande. En este sentido, se han distribuido más de 800 millones de redes mosquiteras en África en los últimos cinco años, prácticamente una por cada persona en riesgo, que han contribuido a disminuir el número de casos”*, explica el doctor Bassat.

También se han realizado esfuerzos en el ámbito farmacológico y, en la actualidad, los expertos están utilizando terapias combinadas como fármacos de primera línea, reemplazando tratamientos que habían desarrollado resistencia a los parásitos. *“Hemos logrado desarrollar terapias que están demostrando eficacia y durabilidad, lo que explica también por qué hemos mejorado con los años la lucha contra la malaria”*, comenta el doctor Bassat.

Conscientes de la importancia de aunar esfuerzos en el ámbito de la investigación, la Federación Española de Pediatría sigue promoviendo la formación, la investigación y la cooperación en aquellas enfermedades que afectan a los países más pobres, así como trabajando para llamar la atención sobre problemas que, aunque ocurren fuera de España, pueden llegar a afectarnos en cualquier momento. ■

## LA AEP RECLAMA EL RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

Como parte de la campaña de defensa de las especialidades pediátricas, la Asociación Española de Pediatría quiso presentar ante los medios de comunicación a la Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica (SEHOP) el pasado 30 de abril.

Actualmente en España, cerca del 80% de los niños de 0 a 14 años que padecen un tumor cancerígeno superará su enfermedad. El índice de supervivencia, a cinco años del diagnóstico, de todos los tumores infantiles detectados en España se ha incrementado en un 43% en los últimos 20 años, a la par que se ha reducido en un 50% el riesgo de fracaso.

Estos datos son fruto de las nuevas técnicas de diagnóstico, de las mejoras en los tratamientos, del trabajo investigador y asistencial de los pediatras dedicados al área oncológica, y de la labor de control y coordinación que desarrolla el Registro Nacional de Tumores Infantiles (RNTI) que puso en marcha en 1980 la SEHOP, integrada en la AEP en coordinación con el equipo de investigación de la Universidad de Valencia.

El RNTI-SEHOP, bajo la dirección del **doctor Rafael Peris**, actúa como registro central y realiza el análisis y explotación de los datos que le facilitan las unidades de oncología pediátrica de los hospitales españoles, que forman una red de 44 centros informantes, a los que se suman los Registros de Cáncer de Albacete, Asturias, Euskadi, Girona, Granada, Mallorca, Murcia, Navarra, Tarragona, Zaragoza y Registro de Tumores Infantiles de la Comunidad Valenciana, en total coordinación interregional, así como diversos registros europeos.

Pese a esta esperanzadora evolución, que sitúa a España en la media de la Unión Europea en índices de cáncer infantil, *“el cáncer sigue siendo la primera causa de muerte por enfermedad en niños menores de 14 años”*, recordó la presidenta de la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (FEPNC), **Pilar Ortega**. Por eso, esta Federación apoya desde hace años la reivindicación histórica de la AEP y la SEHOP para que se reconozca oficialmente la especialidad de oncología pediátrica.



*“Para los pediatras españoles es fundamental la figura del especialista pediátrico en el cuidado del menor, más aún en patologías tan graves como los tumores”*, señaló el **doctor Luis Madero**, presidente de la Fundación Española de Pediatría. En su opinión, *“es necesario reconocer la especialidad de oncología pediátrica para favorecer la investigación y dedicación asistencial a estos niños y adolescentes, ya que son estos profesionales los mejor formados para abordar sus problemas y para garantizar una correcta atención integral”*. ■